

173

SEÑORA  
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL  
TOCAIMA CUNDINAMARCA  
E S D

REF. PROCESO DIVISORIO

RADICACION No 2585154089001-2016-00097-00  
DEMANDANTES ANSNIAS TORRES D. y OTROS  
DEMANDADO LUZ ALBA TORRES D.  
MOTIVO ALLEGO DECLARACION JURAMENTADA DE  
MANUEL TITO SANCHEZ

ALFONSO VARGAS OSPINA CON PERSONERIA JURIDICA  
RECONOCIDA DENTRO DEL PROCESO EN REFERENCIA DONDE  
MANUEL TITO SANCHEZ DECLARA EN FORMA JURAMENTADA  
QUE REGALO UN MUELA TERRENO QUE DEJO AL CONSTRUIR  
SU CASA APROXIMADAMENTE UNOS METROS DE FRENTE COMO  
DE FONDO ALO VECINA LUZ ALBA TORRES D. PARA QUE LAS  
CASAS QUEDARA UNIDOS Y EVITAR ESPACIOS QUE LOS  
PERJUDICARAN

AGRADEZCO DE ANTEMANO SU ATENCION PRESTADA Y LAS  
POSIBLES INCONSISTENCIAS EN DICHAS EXTENSIONES EN EL  
LINDERO NORTE.

STEMENTEMENTE

Alfonso Vargas Ospina  
Alfonso Vargas Ospina  
CC No 11304554601  
TPN. 147.129 CST

RECIBIDO

FECHA:



3/21/16

DECLARACIÓN JURAMENTADA  
Email notariatocaima@yahoo.com

174

A los Doce (12) días del mes de Mayo de dos mil Diecisiete (2017), compareció al Despacho de la NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TOCAIMA (CUND.) MANUEL TITO SANCHEZ DIAZ, mayor de edad, de estado civil viudo, de profesión conductor, domiciliado y residente en el municipio de Tocaima, Diagonal 9 No.9-63 Barrio El Danubio, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.209.599 expedida en Tocaima, teléfono 3112301554 y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO y a sabiendas de las implicaciones legales que se derivan del mismo, deseo declarar lo siguiente: Que Cedi a la señora LUZ ALBA TORRES AMORTEGUI, aproximadamente unos metros de terreno tanto de frente como de fondo ubicado en el Barrio el Danubio, en la Diagonal 9 No. 16-93, del municipio de Tocaima. Que se construyo en dicho terreno una cocina, habitación y baño para uso de la señora LUZ ALBA TORRES AMORTEGUI. Muela que le quedo después de la construcción de la casa por lo tanto le cedió estos metros aproximadamente .- No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron después de leída y aprobada en todas sus partes. La anterior declaración se recepciona por insistencia del usuario. Derechos \$12.200.- Iva:\$ 2318

*Manuel Tito Sanchez Diaz*  
MANUEL TITO SANCHEZ DIAZ



SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TOCAIMA

CERTIFICA

Que la anterior declaración se recepcionó de conformidad con el Decreto 1557 de 1989 y el declarante es persona hábil para declarar.

*[Handwritten signature]*  
ALVARO FELIX CABRERA TORRES  
Notario Unico



125

JUZGADO JUDICIAL MUNICIPAL DE TUCUMÁN - C.U. DEL AMARCA

Al Despacho de la señora Juez informando:

- En cumplimiento al auto anterior.
- La anterior providencia está ejecutada.
- Vencido el término de traslado de recurso de reposición.
- La(s) parte(s) se pronunció(aron) a tiempo: SÍ NO
- Vencido el término conferido en el auto o diligencia anterior.
- La(s) parte(s) se pronunció(aron) a tiempo: SÍ NO
- Vencido el término conferido en el auto o diligencia anterior.
- El(la) auxiliar de la justicia se pronunció a tiempo: SÍ NO
- Vencido el término de traslado anterior.
- La(s) parte(s) se pronunció(aron) a tiempo: SÍ NO
- El término de emplazamiento venció.
- El(Los) emplazado(s) compareció(eron): SÍ NO
- Presenta escrito con el que pretende sublevar demanda y/o solicitud en tiempo.
- Vencido el término de notificación previsto en los artículos 315 y 320 del C. de P.C.
- Vencido el término de notificación personal.
- La parte contestó dentro del término legal: SÍ NO
- Vencido el término de traslado de la(s) liquidación(ones) de crédito y/o costas.
- Solicitud de terminación del proceso.
- Petición de suspensión del proceso.
- Poder o sustitución de poder aportado.
- Solicitud de medida(s) cautelar(es).
- Aportando póliza judicial.
- Petición de desahogo.
- Solicitud de copias auténticas.
- Respuesta de la Oficina de Registro, inscribe medida: SÍ NO
- Despacho Comisorio devuelto, se cumplió el objeto de la comisión: SÍ NO
- Resolver la(s) anterior(es) robita(les).
- Para lo pertinente.

*Se promueve únicamente el devuelto*

*[Handwritten Signature]*

*HAY N/D*

SECRETARIO